

COMPLEJIDAD GEOGRÁFICA Y CRÍMENES AMBIENTALES EN EL CASO DEL URABÁ*

*Jaime Alberto Cimadevilla Acevedo***

<https://doi.org/10.25062/9786280000701.05>

*“No es pobre el que tiene poco, sino aquel que teniendo mucho
desea todavía tener más”.*

EPICURO

Introducción

El Urabá es uno de los lugares más fascinantes de Colombia, ya que posee una riqueza natural e histórica que ha florecido majestuosamente, al estar bañada por dos imponentes océanos. Desgraciadamente, su excepcional fortuna ha sido motivo de violencia, y la ha hecho una de las zonas más afectadas por el singular conflicto armado colombiano. Desde inicios de los años noventa del siglo XX, se ha desencadenado

* Capítulo de libro que expone los resultados del proyecto de investigación Esclarecimiento de la Verdad Histórica sobre la Violencia Estructural en Colombia, Provocada al Medio Ambiente y a las Víctimas del Conflicto: Aporte de las Fuerzas Militares en la Reconstrucción del Tejido Social, del grupo de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, reconocido y categorizado en (C) por Colciencias, registrado con el código COL0141423, vinculado al Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) y a la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA). Los grupos se encuentran adscritos y financiados por la ESDEG.

** Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana. *Master of Arts* en Relaciones Internacionales de la Universidad de Nottingham, Reino Unido. Investigador del Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar de la ESDEG. Contacto: jcimadevilla11@hotmail.com. Código ORCID: 0000-0002-3757-7562

en la región una visceral lucha entre GAO que se disputan el control del territorio. Los motivos de esta violenta disputa tienen que ver con las riquezas minerales y naturales que concurren en esa región; en otras palabras, es abundante en oro y plata. Además, se trata de una tierra fértil, que ha sido aprovechada para la explotación de cultivos ilícitos y la tala indiscriminada de vegetación milenaria. Por otra parte, sus salidas oceánicas facilitaron la creación de rutas ilegales, las cuales, prosperan a costa de la vida humana, animal y vegetal. Entonces, el Urabá es una región donde los cuerpos de miles de personas (de diferentes bandos y de civiles inocentes) terminan por conocerse en las entrañas de sus tierras; es decir, cuando son enterrados entre sus costeras llanuras, cerca de sus ondulados ríos y en lo profundo de sus frondosos valles.

¿Por qué este territorio del país ha sido tan afectado por los grupos armados? ¿Cuáles son los intereses de los grupos armados en posicionarse en una región como el Urabá? El presente capítulo, el cual es una reflexión histórica sobre las motivaciones de la violencia actual y la explotación predatoria de los recursos naturales en el Urabá, se divide en los siguientes niveles, para estudiar y examinar este caso: primero, una introducción teórica de las “nuevas guerras” y las “guerras híbridas”, ya que es esencial para comprender la lógica de los GAO tras la explotación de minerales y el narcotráfico dentro del marco de conflictos asimétricos como el del caso colombiano. Así mismo, se aborda el tema de la complejidad geográfica, un factor esencial para vislumbrar la particularidad que tiene una fuerte relación entre los procesos de violencia en la región, las interacciones entre las diferentes comunidades o las redes locales y los desafíos que implica el control territorial e institucional por parte del Estado en la región del Urabá. Por eso, el objetivo del capítulo es comprender los procesos históricos que han llevado a los GAO, a lo largo de las últimas décadas, a explotar los recursos naturales de la región hasta el punto de degradar fuentes fluviales y topográficas mediante el uso de agresivos químicos necesarios para la extracción de dichas riquezas, a fin de que sean vendidas, ya sea en mercados legales o por plataformas de comercio ilegal.

Para entender estas disputas, también hay que entender las interacciones sociales, económicas y políticas de la zona, que se estudian para

así comprender los factores estructurales y coyunturales de la violencia en el Urabá. Ya desde la década de 1950, el profesor John French desarrolló “la teoría social del poder”, donde destacó la formación y la creación de estructuras de poder cuando estas generan redes capaces de influenciar a las personas (Friedkin, 1986, p. 104). Claramente, dicha visión puede ser controvertida para el caso que vamos a estudiar, debido a que son épocas y espacios tanto diferentes como distantes; sin embargo, la construcción de poder desde las mismas bases sociales ha sido conceptualizada y adaptada de diversas formas para comprender el desarrollo y los procesos de acoplamiento entre la sociedad y el Estado.

En el caso colombiano, existen regiones *periféricas*; es decir, que se encuentran lejos de los centros urbanos y, por lo tanto, su desarrollo político ha ido a un ritmo diferente del resto en cuanto transformaciones sociales y económicas, que derivan en el abandono estatal. Ante la carencia del Estado, lo que puede llegar a suceder son la aparición y el desarrollo de las redes locales, que forman sus propios sistemas administrativos y político-sociales, los cuales emanan de la comunidad que reside allí. Así pues, se construyen poderes locales, auténticas manifestaciones de control real sobre el territorio que superan la autoridad del poder formal o, en otras palabras, el control del Estado; por lo tanto, muchas de las soluciones o las disputas surgen de la interacción entre las mismas comunidades, o bien, pueden crearse tensiones ante la aparición de agentes externos que buscan ejercer el control del territorio sin el consentimiento de sus habitantes (Meliá et al., 1993; Steiner, 2000). Así pues, para entender la historia del Urabá, es necesario comprender quiénes han sido los actores que han ostentado el poder real y explicar por qué, entonces, hechos victimizantes como el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, que se ven reflejados en los datos de la Red de Unidad de Víctimas (RUV) y en las investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), son importantes para la explotación de la tierra para la minería ilegal, el tráfico de especies y el cultivo ilícito de coca. En consecuencia, se alteran las interacciones entre las comunidades y se deterioran las topografías que existen en el Urabá, situación que hace cada vez más difícil la

consolidación de las instituciones y garantizar la seguridad tanto a las personas como al medio ambiente.

¿Cómo se podrían estudiar esos fenómenos que ocurren en esta área de Colombia? El tema del Urabá antioqueño ha sido investigado de numerosas maneras: en la mayoría de la bibliografía consultada, se estudia el impacto social, humano y ambiental que han tenido tanto el conflicto armado como la intervención privada en la región; sin embargo, no se exploran los intereses históricos de los GAO ni las lógicas detrás de su accionar. Es decir, no se ha estudiado a profundidad el tema dentro del concepto de *nuevas guerras*, el cual aporta a la lógica extractivista del suelo por parte de varios grupos armados, con la clara intención de nutrir su músculo financiero, o que dicho suelo sea empleado para el control de la población y del territorio. Por ello, se propone, como eje teórico para la investigación, el concepto de las nuevas guerras, porque se las entiende como problemas políticos contruidos socialmente, y no como una disputa territorial entre Estados.

El uso del concepto de nuevas guerras se debe a la atención y la preferencia crecientes a temas relacionados con conflictos contemporáneos asimétricos, organizaciones criminales y grupos terroristas en los primeros años del siglo XXI: de acuerdo con los registros del Conflict Data Project de la Universidad de Uppsala, de 57 guerras registradas entre 1990 y 2001, hubo 54 que fueron de carácter interestatal, con características de guerras irregulares (guerrillas, autodefensas o grupos criminales generando violencia y buscando el control de un mercado o un territorio particular), mientras que solo 3 fueron guerras entre Estados (Cimadevilla, 2019, p. 93).

¿Cómo se podrían estudiar estos fenómenos? Entre los principales exponentes del concepto de nuevas guerras se encuentran el profesor Herfried Münkler (2005) y la profesora Mary Kaldor (2012; 2013), quienes coinciden en señalar tres características clave útiles para estudiar estos “nuevos” brotes de violencia. La primera característica es una *asimetría de fuerzas*: la confrontación se libra entre organizaciones fuertemente armadas, como grupos guerrilleros, grupos terroristas con altas capacidades militares o una organización criminal con capacidades desestabilizadoras en varias regiones dentro de un país.

Así pues, el sentido asimétrico claramente resalta las diferencias entre las FF. AA. de un Estado, las cuales ostentan capacidades terrestres, aéreas y fluviales, contra uno o varios grupos armados que cuentan con un número significativo de miembros y con un básico entrenamiento militar; sin embargo, no tienen el número de integrantes que baste para enfrentarse directamente a las FF. AA. ni el arsenal tecnológico para sostener batallas abiertas, como suele ocurrir en las guerras convencionales. Por lo tanto, distintas organizaciones armadas irregulares, como guerrillas, autodefensas y grupos terroristas, recurren las tácticas y las estrategias de estos pequeños grupos armados son las emboscadas, los asesinatos selectivos y los atentados terroristas, para generar impactos mediáticos, políticos o militares.

La segunda característica es el uso de economías legales e ilícitas para enriquecer al grupo armado, con el objetivo de sostener sus operaciones políticas y militares. El motivo detrás de esta lógica se debe al costoso mantenimiento de un ejército, el cual requiere altos ingresos. Para cumplir con tal cometido, se crean intereses geopolíticos sobre regiones abundantes en recursos explotables, donde la presencia del Estado sea débil, para ocupar así el territorio y aprovechar al máximo dichas riquezas. En consecuencia, al no tener una entidad de control externa que vigile esas operaciones, la tierra y la fauna locales son depredadas vorazmente, sin tener en cuenta las posibles consecuencias ambientales de largo plazo.

En el caso de una guerrilla o un grupo de autodefensa, ninguno de estos tiene un sistema de impuestos establecido, como un Estado, o bien, las donaciones por parte de seguidores u otros Estados, si las reciben, no son suficientes para sostenerse en el largo plazo; por ello, para mantener el músculo militar y el político en funcionamiento, es común que recurran a mercados ilegales que se encuentren por fuera del control del Estado: el narcotráfico, la explotación ilícita de minerales, las extorsiones a la población civil y el tráfico de armas, de personas o de migrantes son medios por los cuales se financian estos grupos (Bauer, 2014, p. 66). Por ejemplo, en países del África subsahariana, como Sierra Leona, la República Democrática del Congo o Liberia, es común la apropiación de las reservas minerales con el fin de venderlas en el extranjero: desde el petróleo hasta los infames *diamantes de sangre* e, incluso, el oro han

sido distribuidos y traficados por grupos armados para la compra de armamento y otros equipos militares (Le Billon, 2008; Silberfein, 2004).

El tercer y último punto es la pérdida del monopolio de la fuerza por parte del Estado. Ello sucede, principalmente, en áreas donde las instituciones del Estado no se han instaurado adecuadamente o, simplemente, no existen para un territorio particular dentro de sus fronteras. Esa inconclusa consolidación institucional les permite a los grupos armados establecer una forma de autoridad o, incluso, un tipo de gobierno local, que se encarga de regular las formas de vida y aplica la justicia y las leyes; en consecuencia, el grupo armado que controla el territorio se vuelve el administrador de las riquezas, de las leyes y de la justicia sobre una población civil.

Ahora bien, aparte de las características de las nuevas guerras ya nombradas, existe el concepto de *guerras híbridas*, el cual, explica muy bien el actuar y la mentalidad de los grupos armados que han incurrido en la explotación de economías ilícitas. Este concepto explica que algunos grupos armados se juntaron o constituyeron alianzas con organizaciones criminales para mantener sus necesidades y sus beneficios (Hoffman, 2007; Fleming, 2011; doctrina Damasco del Ejército Nacional de Colombia, 2015). En consecuencia, aumentan los ingresos, crece el músculo financiero de estas organizaciones e invierten en ataques terroristas y en la compra equipos militares. En el caso de América Latina, lugar donde varias de sus principales economías clandestinas son de origen extractivista (narcotráfico, minería, tráfico de flora y fauna), es imperativo dominar las áreas donde se encuentran dichas materias primas o proyectarse a otras zonas, tanto nacionales como internacionales, para expandir sus operaciones y sus influencias. Derivado de tal situación, las amenazas adquieren un carácter mezclado, *híbrido*, que le apuesta a la transformación para adaptarse a cualquier cambio político o a cualquier tipo de amenaza que ponga en riesgo sus objetivos.

En el caso colombiano, se puede afirmar que el extractivismo y la explotación del suelo son los dos principales generadores de ganancias por parte de los grupos armados y las organizaciones criminales: el narcotráfico se basa en la utilización de materias primas de tipo vegetal,

como la amapola (propicia para hacer desde la morfina hasta el opio) y la marihuana, cuya siembra creció en la costa del Caribe a lo largo de la década de 1970, tras la demanda con fines recreativos por parte de ciudadanos estadounidenses (Castillo, 1987). También se ha usado la coca, planta sagrada y milenaria de varias comunidades nativas sudamericanas, pero que ha sido pervertida para la fabricación de la cocaína. Para complementarlo, aciertan Pereira y Cruz (2018) al señalar que “en Colombia el cultivo de cannabis tradicionalmente se ha concentrado en zonas rurales, geográficamente estratégicas y con población marginada” (citados por Correa et al., 2019, p. 5); por lo tanto, su explotación desmesurada ha provocado la tala indiscriminada de miles de kilómetros de árboles en varias áreas del país, donde se han perdido bosques milenarios, que costará años recuperar, en departamentos como Antioquia, Chocó, Cauca, Guaviare, Nariño, Norte de Santander y Vichada, con el solo objetivo del cultivo ilícito (Misión de Observación Electoral, 2019, p. 59). Por otra parte, la minería ha sido uno de los métodos más empleados en este territorio desde el dominio colonial español. Para empeorar la situación, tanto la minería como la fabricación de la cocaína requieren laboratorios, lo cuales son improvisados y fáciles de armar, para no ser detectados por las FF. MM. o la Policía.

Resuelto el debate teórico, se aborda el caso de estudio del Urabá, sus características físicas y la forma como se ha desenvuelto el conflicto armado en esa región. Después, se profundiza en el actuar de los GAO, los cuales han afectado severamente tanto la vida de la población civil como la de otros seres: la vegetación y los animales. En otras palabras, se han cometido crímenes ambientales y atropellos contra la integridad de las personas con el único objeto de conservar sus necesidades financieras y militares en esa región al aprovechar economías ilegales extractivistas. Finalmente, las conclusiones presentan los desafíos para el Estado a la hora de proteger eficaz e integralmente esta zona del país, lo cual ha resultado una labor ardua y difícil de consolidar por parte de las instituciones estatales colombianas.

Para analizar de manera eficaz el desarrollo histórico de la violencia en esta región, se empleó la metodología mixta; es decir, el estudio

tanto cuantitativo como cualitativo, usado por varios de los autores de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), cuyas ideas se reflejan en el documento *Contribución al entendimiento del conflicto armado* (2015): el conflicto armado colombiano tiene causas y procesos multidimensionales, multimodales y multifactoriales. Esta visión permite comprender el desenvolvimiento histórico de la región, las lógicas detrás de cada acción de los combatientes y un estudio de caso complejo que también facilita el uso de los análisis y fuentes tanto cualitativas como cuantitativas. Así mismo, la relación entre el conflicto armado y la complejidad geográfica en Colombia es un tema necesario para comprender el desarrollo del conflicto armado, la actuación de los combatientes y, en términos de seguridad humana, el diseño de políticas que busquen el bienestar de las personas en áreas vulnerables.

Relación geografía-conflictos

¿Por qué es importante analizar la geografía del caso que se está investigando, a fin de entender el desarrollo de la violencia en la región? El campo de batalla tiene varios factores que un militar debe tener en cuenta antes de contemplar una ofensiva o una maniobra defensiva. Entre los elementos que pueden determinar el resultado de un combate está el conocimiento del terreno. Bien lo menciono el general y posterior emperador Napoleón Bonaparte: “el campo de batalla es una escena de caos constante. El ganador será el que controle ese caos, tanto el suyo como el enemigo” (Carranza, 2018, p. 5). En otras palabras, aquel que conozca el terreno o tenga la mayor información sobre este, puede diseñar tácticas y operaciones para arrinconar, presionar y neutralizar el accionar del contrincante sin haber recurrido exclusivamente al número de soldados o a las capacidades tecnológicas para conseguirlo. Mejor dicho, como lo expresó el profesor Yves Lacoste (1977), la geografía es un arma de guerra que, al ser empleada de cierta forma, puede determinar la conducción de una batalla o, incluso, la de un conflicto armado. En ese sentido, los factores geográficos resultan beneficiosos para grupos armados y grupos

criminales, ya que se aprovechan de la complejidad geográfica, la difícil penetración de las FF. MM. y la débil presencia institucional para existir y seguir con sus operaciones clandestinas.

Para comprender mejor la problemática de la geografía en Colombia, es necesario recurrir a un documento desarrollado por los profesores Buhaug, Gates y Lujala (2009), sobre la relación entre los conflictos y su situación geográfica; es decir, el papel que juega el medio, la topografía de un país, para comprender el accionar de los combatientes en una guerra irregular. Por ello, los autores plantean las siguientes hipótesis para comprender algunas situaciones en estas guerras:

- **Hipótesis 1:** Los conflictos más alejados de la ciudad capital tienden a durar más.
- **Hipótesis 2:** Los conflictos localizados en zonas de difícil acceso o de difícil penetración duran más.
- **Hipótesis 3:** Los conflictos cercanos a las fronteras internacionales duran más.
- **Hipótesis 4:** Los conflictos que involucren a fuerzas rebeldes débiles suelen durar más.
- **Hipótesis 5:** Los conflictos en zonas con recursos naturales valiosos explotables duran más².

De las cinco hipótesis, cuatro reflejan muy bien el problema en Colombia: primero, gran parte del conflicto armado se ha desarrollado en las áreas rurales lejanas de los principales centros urbanos (Hipótesis 1): las ciudades tienen mayor control del territorio tanto en lo institucional como en lo militar, ya que son sedes tanto de edificios estatales para una región como de bases militares (especialmente, de brigadas y divisiones).

Segundo, la complejidad geográfica hace que la penetración de las FF. MM., de la Policía y de instituciones del Estado sea uno de los desafíos más notorios y difíciles de superar (Hipótesis 2). Colombia tiene tres cordilleras con una variedad de climas y densas selvas, que se destacan por sus particularidades geográficas. Este tema puede, perfectamente,

2 Traducción del autor.

dividirse en dos: 1) la topografía, las características del terreno, y 2) la flora y la fauna que habitan esos territorios.

¿Cómo se puede reflejar esto en el caso colombiano? Gran parte del territorio colombiano se encuentra en áreas donde cierta fauna y cierta flora han sido mortales tanto para la población civil como para los combatientes y los integrantes de las FF. MM. Por ejemplo, en marzo de 2005, aproximadamente 1000 soldados de las brigadas móviles 1, 2 y 3 asentados en San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta) presentaron casos de leishmaniosis, debido a la picadura de un mosquito hembra de los flebótomos (Romero Castro, 2005). Se puede decir que miembros de guerrillas y autodefensas, integrantes de organizaciones criminales, deben de tener un número de combatientes enfermos o lesionados por adentrarse en terrenos sumamente adversos para la salud humana. Infortunadamente, las cifras de integrantes de esas organizaciones armadas que hayan caído enfermos o hayan perecido por causas relacionados con infecciones, envenenamientos u otras complicaciones provocadas por ataques de la fauna o la flora de alguna región son altamente difíciles de determinar. En el caso del Urabá, este tema se halla presente en los casos del tétano, la disentería, el paludismo y la ya mencionada leishmaniosis (Carrillo-Bonilla et al., 2014). Es más, en el decenio de 1950, a un grupo de soldados que patrullaban la región se les reportaron enfermedades venéreas, y no había forma de tratarlos, porque no había hospitales, ni siquiera un sacerdote para rezar por ellos (Horta Gaviria, 2019, p. 155).

Además, la tercera hipótesis indica algo interesante: los principales corredores de la violencia en Colombia desde los años sesenta del siglo XX, y los cuales no han cambiado de forma notoria en casi 50 años de conflicto armado. Como se puede apreciar, la zona por donde más han transitado los grupos armados ha sido por las fronteras con Ecuador (departamentos de Nariño y Putumayo), Panamá (principalmente, en el Urabá antioqueño) y Venezuela (Norte de Santander, La Guajira y Arauca). Este vacío es aprovechado para: 1) rutas de escape o comunicación entre dos países y 2) conexiones con otros grupos armados o grupos delincuenciales, que utilizan estas grietas en la vigilancia estatal

para el ingreso ilícito de armas, migrantes, gasolina y contrabando. Estas cinco hipótesis son interesantes para analizar el conflicto armado desde un punto de vista que mire tanto la complejidad geográfica como la histórica, no solo de Colombia, sino de otros países con complejos conflictos armados, como las guerras civiles en Costa de Marfil, Sierra Leona y varios territorios en América Latina, cuya complejidad geográfica, la aparición de mercados ilícitos y la carencia de un Estado consolidado han jugado roles esenciales en el desarrollo de la violencia entre diversos grupos. Así mismo, los cultivos ilícitos de coca y de marihuana han sido explotados, de forma notoria, para capitalizar el músculo financiero en proyectos políticos y militares. Por otra parte, los diamantes de sangre han sido una fuente de explotación mineral para ser vendidos en mercados legales e ilegales.

Estas hipótesis nos hacen reflexionar sobre las estrategias que debe tomar el Estado colombiano para entender las amenazas y proponer estrategias que puedan debilitar las capacidades políticas y económicas de estas en las zonas más lejanas del territorio nacional. Probablemente, la mejor forma de disminuirlas en el largo plazo sea con un trabajo eficaz y conjunto de todas las instituciones del Estado en esas regiones; es decir, enfocarse exclusivamente en operaciones militares no solucionará los problemas sociales, económicos y políticos que han mantenido históricamente, por décadas, dichas áreas sumergidas en la violencia. Las problemáticas objetivas, como la desigualdad social, la falta de un Estado consolidado en la zona o la corrupción (por mencionar solo algunas particularidades) han generado serias tensiones entre la población civil y las instituciones estatales. En consecuencia, el Estado pierde su credibilidad y lealtad sobre la población abriendo la posibilidad de alianzas u ocupaciones de grupos armados sobre estos territorios. Por otra parte, en las causas políticas de la violencia hay involucrados grupos políticos que deciden emplear las armas y la violencia para lograr sus objetivos a cualquier precio. En Colombia, esta problemática nació, y ha mutado, desde principios del siglo XX, cuando las tensiones políticas entre el Partido Conservador y el Partido Liberal sobrevivieron el final de la guerra de los Mil Días (1899-1902) y la inclusión del comunismo en el país

durante la primera mitad del siglo mencionado, hizo que esta rica nación se hundiera en una violencia de carácter “tripartidista” (Andrade, 2012; Witman, 2018).

En fin, la combinación de factores geográficos, culturales y políticos ha sido crucial para los distintos periodos de violencia que se han generado a lo largo del siglo XX en Colombia: debido a la variedad climática y topográfica de este país, ha sido difícil la penetración de las unidades militares y la de las otras instituciones en varias regiones del país. Por si fuera poco, aun si fuesen capaces de arribar a dichas áreas, tanto establecerse como funcionar adecuadamente para el público han resultado labores titánicas, por no decir imposibles. Además, pueda que la comunidad haya tenido un desenvolvimiento histórico y cultural que puede convergir en tensiones entre las entidades del Estado y la comunidad, que ve a las instituciones como “ajenas” o “alienadoras” del diario vivir de esas personas al pedirles impuestos o exigirles deberes y derechos que antes no se aplicaban en su día a día.

Urabá: un área compleja

Colombia es un país cuya diversidad topográfica le permite un significativo número de climas y biotopos aptos para la explotación de materias primas, que puede ir desde minerales hasta combustibles y bienes consumibles. Ciertamente, dichas características han representado un gigantesco desafío para cualquier organización estatal que ha cruzado tal territorio, debido a sus complejas características geográficas: existen “nueve unidades fisiográficas, definidas como: ciénagas, islas, lomeríos, montañas, planicie fluvio-lacustre, planicie aluvial, planicie fluvio-marina, planicie marina y valles aluviales” (Camacho & Pérez, 2014, p. 23), que, además, son dinámicas y cambiantes, debido a sus características fluviales, como la lluvia y la crecida del mar o de los ríos.

Ahora bien, como parte de sus divisiones administrativas, entre el Caribe antioqueño y el Pacífico chocoano se encuentran los municipios de Arboletes, Dabeiba, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo, que, en

conjunto, reciben como nombre la región del Urabá antioqueño. Por otra parte, el Urabá chocoano comprende los municipios de Acandí, el Carmen del Darién, Ungía y Riosucio, que colindan con el océano Pacífico. La conformación total de este territorio es, aproximadamente, 11 000 km², que, a primera vista, son una pequeña porción de tierra dentro de 2 de los departamentos más grandes de Colombia (Antioquia cuenta con 63 000 km², y Chocó, con 46 000 km²). Cabe mencionar que el río Atrato —tal vez, la fuente fluvial de mayor importancia de esa área— nace de los páramos del municipio de Carmen de Atrato, en la cordillera Occidental, desciende por el sur y enriquece toda la fauna y la flora que allí se encuentra.

Esta región representa la frontera física con el Estado vecino de Panamá, situación geoestratégica que representa la conexión entre América del Sur y Centroamérica (Simonds, 2016, p. 325). A primera vista, es una región ideal para el turismo sostenible, la investigación agropecuaria y las exploraciones científicas de sus riquezas minerales y naturales. En otras palabras, el Urabá tiene el potencial de convertirse en una zona próspera e imprescindible para la riqueza del patrimonio colombiano, con el planeamiento adecuado e integral y una genuina participación del Estado, combinada con la voluntad de sus habitantes.

Pese a lo anterior, la carencia de agua potable y el inmisericorde clima hicieron que fuese en extremo complicado sobrevivir en esa zona (Horta Gaviria, 2019; Parsons, 1996) entre el estrecho del Darién y el Urabá, y por ello fueron pocas las comunidades, tanto nativas (por ejemplo, los emberá) como afrodescendientes, capaces de establecerse allí y crear sus propios sistemas de redes locales para regular el funcionamiento de sus respectivos territorios. Así mismo, esta zona del país se caracteriza, lamentablemente, por tener altos índices de pobreza (Pérez, 2007, p. 2), situación que empeora las tensiones políticas y sociales entre los distintos sectores económicos y los grupos armados que rondan por la región.

Ahora bien, si es un lugar tan difícil para asentarse y tan lejos de los principales centros de poder del Estado colombiano, cabe hacerse la siguiente pregunta: *¿Por qué las guerrillas, los ejércitos privados del narcotráfico y las organizaciones criminales han tenido tanto interés en*

un área que no cuenta con una ciudad importante, ni con una base militar destacada ni con un centro administrativo vital para el Estado? Los hechos de violencia que han ocurrido, y que siguen sucediendo hasta la fecha, en esa área del país no son otra cosa sino una lucha armada por el control del territorio y sus riquezas naturales, que han sido explotadas en grandes cantidades a partir de un extractivismo predatorio y desmesurado que, evidentemente, no está regulado por ninguna autoridad externa. Además, si nos remitimos nuevamente a las hipótesis de la complejidad geográfica como factor de conflicto, nos damos cuenta de que la relativa a las fronteras (Hipótesis 3) y la relativa a las áreas ricas en recursos minerales (Hipótesis 5) encajan muy bien con la problemática del Urabá. Por consiguiente, los objetivos de los grupos armados al mantener al tope su músculo financiero en el Urabá han traído serias consecuencias tanto a la población civil como al medio ambiente de la región. Además, como ya se había mencionado, su diversa y cambiante topografía, más las enfermedades tropicales de la región, dificulta la penetración de las FF. MM. para establecer el control militar y, por consiguiente, tampoco arriban las otras instituciones del Estado, cuya función puede poner en riesgo la vida de sus funcionarios.

Continuando con la narración, el Urabá ya venía con tensiones de violencia desde antes del decenio de 1980: desde los años veinte del mismo siglo, ya se habían llevado a cabo distintos tipos de colonización en la región, pero en su mayoría han sido llevados a cabo por grupos independientes, conformados, a su vez, por campesinos, colonos, comunidades afro, hacendados y empresas privadas. El problema radica en la falta de planificación y de presencia activa de las instituciones estatales, lo cual siempre generó tensiones y choques entre las diferentes asociaciones de colonos y los antiguos habitantes de esa región, que habían iniciado expansiones coloniales por el cultivo de banano, fruto que era muy apetecido internacionalmente a principios del siglo XX (Ortiz, 2007; Delgado, 2004). Como resultado, gran parte de la violencia vivida en el Urabá desde mediados del siglo XIX hasta el siglo XX, había sido principalmente provocada por una desorganizada concentración de tierras, sin la adecuada regulación del Estado, durante todo ese tiempo

(Carreño, 2011; Parsons, 1996; Delgadillo, 1988). Así mismo, fue tanto el abandono sufrido por la región que esta se hizo un refugio ideal para las guerrillas liberales a mediados del siglo XX, pues, como ya se había mencionado, la presencia del Estado era débil (Madarriaga, 2005, p. 86). Esto también derivó en una expansión de la violencia política a esos territorios, lo que afectó nuevamente a las redes locales, es decir, las relaciones establecidas por grupos humanos históricos de la región, al involucrarlas en las violentas disputas políticas que venían dándose desde la década de 1940.

Décadas más tarde, con la aparición de los movimientos guerrilleros marxistas, hacia principios del decenio de 1960, el Ejército Popular de Liberación (EPL) empleó el Urabá como parte de su retaguardia estratégica durante décadas, desde que decidieron establecerse en “Alto Sinú y el Alto San Jorge hacia la región cercana de Urabá” (Bejarano, 1988, p. 50), donde desarrollaban su trabajo político y control militar sobre las poblaciones. Además, invadieron ciertas propiedades privadas, para redistribuirlas y así apropiarse del negocio de la pesca y la madera, a fin de enriquecer su brazo armado (Siegert, 2009, p. 100). Paralelamente, guerrillas como las FARC y el ELN empiezan a reestructurarse y fortalecerse. Inspirados por el impacto internacional que estaban teniendo el Frente de Liberación Nacional del Vietnam y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en Nicaragua, buscaron demostrar que era posible tomarse el poder por las armas al realizar poderosos e impactantes ataques a través de métodos guerrilleros. Los integrantes de las FARC y el ELN, fieles a su estilo rural, se resistieron a desaparecer y, afirmando que estarían dispuestos al diálogo, pero en términos de iguales con el Estado, y no en amnistías como la propuesta por el presidente Julio Cesar Turbay hacia 1980 (Villamizar, 2017, p. 416).

Teniendo esta motivación en cuenta, durante la Cuarta Conferencia de las FARC, celebrada en 1971, estas deciden fundar nuevos frentes de guerra, entre los que estaría el Quinto Frente, destinado a operar en el Urabá. Esto no sería posible sino hasta 1980, cuando las FARC tuvieron la capacidad para abrir frentes en Caquetá, Meta, el Magdalena Medio, Cauca y el Urabá (Observatorio de la Consejería Presidencial para los

Derechos Humanos, 2013, p. 153). Ya para la década de 1980, las FARC se reunieron a fin de determinar la nueva forma de operar y guiar una revolución exitosa en Colombia. De esa reunión salieron las conclusiones de la Séptima Conferencia, donde determinaron que fortalecerían su brazo militar para tomarse el poder central por medio de las armas. Fue también por estas épocas cuando el coqueteo entre las FARC y el narcotráfico empezó a irrumpir entre sus filas como una manera de adquirir un financiamiento rápido.

Ante este auge guerrillero y la llegada del narcotráfico, en Antioquia se crea una organización armada que, teóricamente, defendería sus terrenos y sus propiedades, pero lentamente demostró ser también un brazo armado de algunos narcotraficantes, los cuales garantizaron que sus integrantes tuviesen el entrenamiento y las capacidades armadas de un ejército. Basándose en la experiencia de las Autodefensas de Puerto Boyacá, un grupo antisubversivo de esa ciudad, nacen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), apoyadas por algunos hacendados y, especialmente, financiadas por narcotraficantes, en busca de formar ejércitos capaces de enfrentarse a otros carteles, a las guerrillas y a las instituciones de seguridad del Estado, como las FF. MM. y la Policía, si llegasen a interferir en sus operaciones clandestinas. Tras la presunta muerte de su líder, Fidel Castaño Gil, y la caída del Cartel de Cali, una vez capturados los Rodríguez Orejuela, se crean las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), comandadas por Carlos Castaño Gil (el hermano menor de Fidel), quien alcanzaría un exorbitante poder militar e influencia política en varias regiones del país, y generaría una gigantesca riqueza, principalmente, por sus alianzas con el narcotráfico. En el caso del Urabá, el Bloque Bananero funcionó como un ente de control policiaco que terminó por regular gran parte de la vida de los lugareños (Madariaga, 2005, p. 83); incluso, en 1998 las AUC entablaron diálogos con la guerrilla del ELN para acabar las hostilidades (Cimadevilla, 2019, p. 200), contexto que la profesora Claudia Steiner bautizaría como “*pax paramilitar*” (Prefacio de la segunda edición, 2019). Por lo tanto, la situación quedó muy bien enmarcada dentro del concepto de las *nuevas guerras*, y evidenció una desmonopolización de la fuerza en esa región.

Ya con este complejo escenario de por medio, era inevitable que la violencia creciera alarmantemente: la disputa por las rutas ilícitas del narcotráfico y la necesidad de abrir nuevos cultivos ilícitos en el Urabá derivaron en hechos de violencia como masacres, amenazas, despojos y desplazamientos forzados. Esto se debía a que las FARC y las AUC tildaban a distintas personas de “colaboracionistas” o “integrantes” de cualquiera de los dos grupos armados, según el acusador, o caían víctimas de los combates entre ambos grupos. Por tal motivo, estos dos grupos dejaban una serie de grafitis y advertencias, donde querían proclamar su dominio y su control sobre los habitantes de los poblados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 68).

Conjuntamente, existe una clara lógica tras el desplazamiento forzado: esta acción reconfiguraba las redes y el poder locales del Urabá: al expulsar a los propietarios, forzosamente se transformaban las relaciones sociales locales que determinaban los factores estructurales como la distribución de la tierra y de la riqueza, y la cotidianidad de la gente permitió la imposición de nuevos órdenes. Por ejemplo, algunos territorios despojados por algún grupo armado fueron vendidos a empresas privadas, que generan tensiones con algunas de las víctimas que se quedaron o han vuelto a reclamar sus propiedades (García, 2004; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Por eso, según cifras del RUV, la mayoría de las víctimas de municipios como Dabeiba (82,8 %) y Turbo (85,5 %) reportaron haber sido expulsadas y despojadas de sus tierras por distintos grupos; especialmente, en la década de 1990 y principios del siglo XXI. Entonces, ante la necesidad de fortalecer sus músculos financieros, los grupos armados controlaban el territorio y lo reconfiguraban según sus intereses y sus beneficios. En consecuencia, se edificó un nuevo “orden local *sui generis*” (Sierra, 2016, p. 211) imponiendo modelos únicos de control político y explotación económica que ponen en tela de juicio al monopolio de la fuerza del Estado en esas zonas del país.

Por otra parte, si no ocurrían estos hechos victimizantes dentro del Urabá, definitivamente sí ocurrían en sus alrededores y sus cercanías. Los ejemplos más infames son los casos de la batalla de Bojayá (Chocó), donde varios de los habitantes de esa población fueron asesinados en el

fuego cruzado de las AUC y las FARC. También, sitios como El Cedral y Quebrada del Medio, en Ituango (2000), donde las autodefensas asesinaron a 7 personas, o en Acacias, Tarazá (Antioquia), donde las FARC masacraron a 25 campesinos a quienes acusaban de ser colaboradoras de las AUC, el 14 de diciembre del 2001.

Tabla 6. Masacres perpetradas por grupos armados organizados en la región del Urabá entre 1990 a 2008

Año	Lugar	Grupo	Número de víctimas
1990	Pueblo Bello, Turbo	Los Tangueros (autodefensas de Fidel Castaño Gil)	43
1992	Kennedy, Chigorodó	ACCU	5
1994	La Chinita, Apartadó	FARC-disidencias del EPL	35
1994	San Pedro de Urabá	ACCU	4
1994	Necoclí (junio-diciembre)	ACCU	8
1995	Finca de los Kunas, Carepa	FARC	19
1995	Chigorodó	ACCU	18
1995	Bajo del Oso	FARC	26
1996	Turbo	ACCU	7
1996	Dabeiba	FARC	11
1997	Dabeiba	ACCU	14
1997	El Aro, Nudo de Paramillo	AUC	17
1998	Mutatá	AUC	6
1999	Chigorodó	AUC	26
1999	Apartadó	AUC	26
2000	La Unión, Apartadó	AUC	6
2002	Salsipuedes, Apartadó	FARC	9
2005	San José de Apartadó y Mutatos	AUC	8
2007	Currulao y la Arena, Turbo	Bandas criminales post AUC	4
2008	Nuevo Oriente, Turbo	Clan del Golfo	5

Fuente: Proyecto Rutas del Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En 1998, falleció el Cura Pérez, tras una serie de complicaciones relacionadas con la hepatitis. En su lugar, ascendió Gabino, uno de los primeros miembros de esa guerrilla. Es durante ese periodo cuando empezaron a verse cambios dentro del ELN: con el aumento del narco tráfico en todo el país, la organización no solo tuvo que medirse a las operaciones de las FF. MM. y a los densos combates contra las AUC: también tuvieron que enfrentarse a las FARC. A pesar de sus diferencias y de las correspondientes interpretaciones de ellas, siempre hubo un respeto mutuo entre ambas guerrillas, hasta el punto de ser camaradas en combates contra las FF. MM. Solo queda preguntarse por qué se presentaron combates entre ambas guerrillas. Ocurre que las FARC, en su astronómico crecimiento económico, estaban interesados en expandir los cultivos de coca en Arauca y en el Urabá antioqueño, las cuales eran áreas de histórica de presencia *elena*. El ELN sabía que con el cultivo de coca llegan los narcotraficantes, que pueden afectar su poder territorial y su influencia sobre la población local (Dulce Romero, 2019). La confrontación por ese botín mineral en Arauca pudo terminar con una tregua entre ambas guerrillas, alcanzada en 2010, pero con tensiones y roces que pueden existir incluso hasta estos días (Verdad abierta, 2015).

En una entrevista hecha a Carlos Arturo Velandia, alias ‘Felipe Torres’, quien fue integrante de la Dirección Nacional del Comando Central del ELN, reconoció que a esa guerrilla le interesado el tema del narco tráfico:

[...] me apena reconocer que el ELN ha empezado a incursionar de unos años para acá en la fase que se relaciona con el gramaje sobre la coca. Incluso algunas estructuras han ido incluso más allá y han pactado con narcotraficantes y con proyectos de las Bacrim. Es fácil. Yo te cuido laboratorios y pistas de aterrizaje y, por ejemplo, a cambio tú me provees de armas. Es un intercambio de servicios en el que todos ganan pues en muchos enclaves de narco tráfico hay un *modus vivendi* en el que no hay interés de guerra entre actores sino contra el Estado, que termina siendo el enemigo común, aunque es evidente que todo esto ha desdibujado

la imagen del ELN. Sinceramente, me apena ver esta situación cuando a nosotros, a mí y al ‘Cura Pérez’, nos costó mucho mantenernos al margen del gramaje. Sin embargo, el pragmatismo en medio de la guerra se ha transformado en algunas estructuras en una dependencia de coca para mantenerse. (Entrevista personal, en mayo de 2015, citada por Sierra, 2016, p. 216)

Para la década de 2010, ya se habían dado las grandes e indiscutibles pruebas de que el ELN sí estaba incursionando en el narcotráfico como parte de sus finanzas y, a causa de ello, se estaba organizando una guerra contra otros grupos armados que estaban involucrados directamente con dicho mercado ilícito, ya que hubo un aumento notorio de cultivos en enclaves históricos de esta guerrilla, como lo es el sur del Bolívar (Acuña & Gallardo, 2019, p. 76). Pero el ELN, a diferencia de las AUC y de las FARC, se ha mantenido considerablemente al margen del narcotráfico, sabiendo que este puede afectar su estructura política y social si llegase a aumentar la influencia del narcotráfico en sus filas. Por ello, el profesor Sierra (2016) asegura que dicha guerrilla emplea otros métodos delictivos para financiarse, como la extorsión (60 %) y el secuestro (28 %), mas que el narcotráfico, el cual es el 4 % de sus ganancias (p. 215). Por esto, el impacto del ELN en cuanto extracción mineral o narcotráfico en el Urabá es bajo comparado con otros grupos. Es entonces cuando las FARC, tanto como las disidencias del EPL y las AUC, se transforman en un híbrido entre grupos de insurrección con algunas injerencias del crimen organizado y adquiriendo un carácter cada vez más “ambivalente”, al recurrir a mercados ilícitos y actuar como un movimiento armado con una causa política.

Entonces, no solo la situación era grave desde hace tiempo, sino que empeoró circunstancialmente con el inicio del narcotráfico colombiano. En consecuencia, el Urabá ha sido una de las regiones más violentas de Colombia: sus índices de desplazamiento forzado, masacres y homicidios son alarmantes. Así pues, el conflicto armado en la región del Urabá ha mostrado cómo se puede crear el infierno en la Tierra para tantos habitantes de esta zona de la geografía colombiana. Ello produjo un número

de infames masacres, batallas campales, secuestros, amenazas y violaciones a la integridad sexual. A parte de tales crímenes, esta región del país tiene el mayor éxodo de desplazamiento forzado registrado en la historia reciente del país: “[...] representa el 10 por ciento del total de casos registrados a nivel nacional y más de un 21 por ciento de las expulsiones masivas’ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 31). Según las cifras de la RUV y de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas³, se han registrado, aproximadamente, 429 820 víctimas de homicidios y desplazamiento forzado tan solo en esa región. Así mismo, otro gigantesco problema es que varios civiles que han denunciado la destrucción del medio ambiente en esta y en otras regiones del país han sido amenazados o, incluso, asesinados.

Por otra parte, comunidades nativas y líderes han denunciado que mineros ilegales siguen entrando a la región y destruyendo sus reservas naturales debido al uso de químicos sumamente peligrosos para la vida humana, la flora y la fauna locales. El problema es que dichos mineros que invaden tierras urabeñas siempre están acompañados por personas fuertemente armadas y, en consecuencia, quien intente impedir o denunciar estas excavaciones ilegales puede terminar asesinado o, peor, pueden ocurrir una masacre o un desplazamiento forzado masivo contra toda la población.

La expansión del portafolio criminal

En 2002, las FARC contaban con, aproximadamente, 20 000 miembros, mientras que el ELN había alcanzado los 4000, y las AUC rondaban los 12 000. Pero ya para 2008, se calcula que las FARC llegaban a los 8000 integrantes, y que el ELN solo contaba con 2000, mientras las AUC ya se habían desmovilizado para entonces. Finalmente, las negociaciones entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)

3 ‘La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno’. Información extraída de la reseña histórica de la mencionada institución.

y las FARC llevaron a la desmovilización de esta guerrilla hacia 2016. Esto es importante, ya que para 2008, varios índices de violencia, como el desplazamiento y los homicidios, habían caído drásticamente, tras el debilitamiento de los nombrados grupos (Pizarro, 2018). Se puede decir que Colombia había entrado a un nuevo periodo del conflicto.

No obstante lo anterior, y como suele suceder en algunos conflictos, aparecen grupos disidentes: es la reunión de miembros de una organización armada que no reconocen las negociaciones o los acuerdos de paz que se alcanzan entre los bandos. Así pues, dicho grupo de individuos persisten en mantener intactas las armas y su agenda política o económica. Justamente, las AUC tuvieron dos tipos de disidencias: una *política*, conformada por el Bloque Metro, que operaba en Antioquia, y la cual se ratificó en su lucha armada en contra de las guerrillas, pues consideró que el Estado negociaba exclusivamente con los narcotraficantes de la organización. La otra disidencia se dedicó a temas ilegales y, por lo tanto, priorizó los intereses económicos por sobre los temas políticos. El mejor ejemplo de esto (y que, además, atañe al estudio de caso) son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las cuales operan, principalmente, en el golfo de Urabá. El Estado colombiano ha rechazado darles algún tipo de reconocimiento político, lo que ha iniciado una serie de calificativos para hablar de esta organización: Desde Los Urabeños (claramente, con prontitud fue descalificado, ya que es el gentilicio de una región que no representa la totalidad de esa organización), pasando por El Clan Úsuga (inspirándose en el apellido de sus principales líderes: Darío Antonio Úsuga y Juan de Dios Úsuga), hasta, finalmente, bautizarlos como El Clan del Golfo.

¿Por qué esta organización sigue existiendo? ¿Por qué se la puede considerar una organización criminal? Primero que todo, varios bloques de las AUC estaban conformados por ejércitos privados del narcotráfico y se especializaban en el control de la siembra, la producción y la distribución de las drogas. Eso dejaba en segundo plano el tema de la ideología y el de la política. Entonces, dichos remanentes de las autodefensas reactivaron o, más bien, continuaron, los negocios ilícitos

que las desaparecidas AUC habían dejado dispersos en todo el territorio; por lo tanto, las disputas territoriales se mantendrían o volverían a municipios donde la violencia había desescalado. Nuevamente, la seguridad, tanto ciudadana como ambiental, estaba en riesgo.

¿Cómo se llegó a esta situación, donde grupos armados han manejado eficientemente estos mercados ilícitos? Estos tipos de transacciones e intercambios han sido facilitados por procesos legales que han sido adoptados por algunos grupos para poder sobrevivir y adaptarse a las nuevas posibilidades mercantiles dadas por el contexto tanto nacional como internacional. En el caso estudiado, hay una razonable explicación: a principios de los años noventa del siglo XX, la apertura económica incentivada en el gobierno del presidente Cesar Gaviria (1990-1994) reactivó la exploración petrolera y minera en todo el país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). En consecuencia, se reactivaron las iniciativas para la explotación de minerales y petrolera. Así pues, empieza el llamado *boom* de la minería en Colombia: una etapa que no solo incentiva a empresas tanto nacionales como internacionales a explorar y explotar el suelo, sino también, a grupos armados y a organizaciones criminales; en otras palabras, mientras que el gobierno tenía claras intenciones de entrar en un sistema de mercado neoliberal global, tanto los GAO como otras organizaciones criminales (algunas ya venían en este negocio desde el decenio de 1980) se adaptaron a este nuevo escenario internacional, para así tener un alcance transnacional. En consecuencia, esto llevó a una mutación de los GAO, con el fin de preservar sus intereses en sus zonas de influencia y, al mismo tiempo, expandir sus garras a nuevos horizontes: justamente, retomar el tema de la minería, que ha sido parte de la historia de Antioquia, y utilizar mercados ilícitos, como la exportación de fauna silvestre y de flora exótica, que suelen venderse por altos precios en mercados ilícitos.

Tabla 7. Variación de la producción del sector explotación de minas y canteras

Productos de minería	2012-I/2011-I (%)
Carbón	14,6
Hierro	50,0
Níquel	63,5
Oro	9,2
Platino	4,8
Minerales utilizados en la construcción	-0,3
Evaporitas	100
Minerales para usos industriales	4,9
Esmeraldas	20,6

Fuente: DANE (2012), citado por Posada y Sepúlveda (2013, p. 126).

Así pues, la nueva generación de grupos armados, sumándoles una mutación de ser grupos armados políticos a tener componentes de organizaciones criminales, hizo que el portafolio criminal en Colombia se expandiera aún más que en los años ochenta y noventa del siglo XX (Niño, 2016; McDermott, 2018). También podría incluirse el concepto de “organización criminal transnacional insurgente no política” (Murillo Zamora, 2016), como se ha categorizado a grupos criminales de Centroamérica, porque tienen impacto internacional, utilizan el narcotráfico y buscan penetrar en algunas estructuras políticas para mantener intactos sus propios intereses, y no tanto propagar una agenda ideológica más allá de sus áreas de control.

Además, la ausencia de las AUC y de las FARC hizo que se reconfigurara la guerra, pues los territorios dejados atrás por los dos grupos mencionados dejará vacíos de poder en diferentes territorios. Por ejemplo, la ruta Catatumbo-Urabá ha sido disputada por cada uno de los actores armados que buscan apoderarse de ese corredor estratégico que conecta la frontera con Venezuela y la salida al Pacífico y al Atlántico por el Urabá (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 50; Salas-Salazar, 2016, p. 49). La lógica detrás de esto es copar la mayor cantidad de territorio, a fin de apoderarse de los negocios que los otros grupos desmovilizados

habían dejado. Por tal motivo, los índices de violencia y destrucción al medio ambiente se han disparado notoriamente en los departamentos de Chocó y Norte de Santander, y en el noroccidente de Antioquia. Esta situación se había presentado de igual manera en el sur del país cuando las FARC empleaban los ríos de Guaviare, Caquetá y Putumayo para conectarse geográficamente entre Venezuela y Ecuador; además, dichos afluentes eran utilizados como rutas de escape, transporte de secuestrados, movimiento de guerrilleros y tráfico de drogas y armas.

Entre los análisis y los testimonios hechos por la Brigada Contra la Minería Ilegal se destaca que los GAO y GDO están profundamente involucrados en la gran mayoría de las áreas donde la extracción ilegal de oro se realiza en el país, a través de la extorsión a mineros y compañías mineras, el control de minas ilegales y la participación en el lavado de oro y el tráfico de ese mismo mineral. Para los integrantes de esta unidad militar, se encuentran desde puestos de minería artesanal hasta minas ilegales controladas por los GAO, e incluso, maquinaria amarilla con la capacidad industrial y tecnológica para operaciones extractivistas a gran escala. Por ello, expertos en el país informaron que un total de 44 redes criminales están involucradas en la extracción ilegal de oro.

Además de lo anterior, la llegada de dichos grupos a la región del Urabá ha traído una clara degradación ambiental en distintos niveles del territorio. Aparte de la minería ilícita y el cultivo de coca, varios grupos armados y organizaciones criminales se han enfocado en el tráfico de maderas exóticas, que destacan por su dureza y su calidad. Maderas como las de ceibas, cedros y guacayanas son muy apetecidas en los mercados tanto nacionales como internacionales. Conjuntamente, Colombia es reconocida mundialmente por ser el país más megadiverso en especies de aves, situación aprovechada por grupos criminales para desarrollar el tráfico de especies que pueden estar en vía de extinción. Precisamente, el Parque Natural de los Katíos, ubicado entre el Darién y el Urabá, posee una notoria diversidad en tal sentido: “450 especies de aves, que representan el 25 % y el 50 % respectivamente de la fauna aviar de Colombia y Panamá” (Van Uhm, 2020, p. 11) viven exclusivamente en esa zona; por lo tanto, las organizaciones criminales y armadas están dispuestas a capturar y vender

estas aves, muchas de las cuales corren peligro de extinguirse y son un eslabón de la cadena que sostiene el equilibrio natural de esa región.

Desafíos del Estado: reflexiones y consideraciones

Todo este recorrido histórico de los grupos armados ha brindado una visión sobre la magnitud del problema de la seguridad del Urabá. Entonces, hay que preguntarse: *¿Cuáles han sido las medidas que ha tomado el Estado colombiano para limitar la destrucción del medio ambiente por parte de los GAO? ¿Ha tenido ello resultados efectivos?*

Para evitar que esto escalara, se formuló el Decreto 2390, que reglamenta el artículo 165 de la Ley 695 de 2001 estableciendo las condiciones, las metodologías y los trámites que se deben hacer para solicitar la legalización de la actividad minera de hecho. Pero, evidentemente, dada la ausencia del Estado en varias regiones, todo eso se quedó en el papel. En 2007, el precio del oro se duplicó respecto de su cotización 5 años atrás, y el fenómeno aumentó en diferentes zonas del país. El 6 de septiembre de 2011, el oro alcanzó su máximo precio histórico internacional: 1923,20 dólares por onza troy (ozt), situación que creó aún mayor interés en la explotación masiva del codiciado mineral. Para que el Estado pudiera anticiparse por medio de mecanismos legales, se expidió la Ley 1450 Plana Nacional de Desarrollo 2011-2014, cuyo artículo 106 versa sobre el uso de maquinaria pesada y sus partes en actividades mineras sin las autorizaciones ni las exigencias previstas en la ley. Ello desembocó en dos fortalezas políticas por parte del Estado: el Decreto Ley 4134, por el cual se crea la Agencia Nacional de Minería (ANM), en 2011; además, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, reunido de forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, aprobó la Decisión 774: Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal, donde se estableció un compromiso internacional para proteger y defender el territorio de dicha afectación medioambiental. Por otra parte, cabe resaltar que varios biotopos están adquiriendo la denominación de sujeto de derechos, justamente para

protegerlos, ya que sus condiciones geográficas proveen la vida y el desarrollo de varias especies de fauna y flora. En el caso del Urabá, en 2016, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-622, en la cual se reconoce al río Atrato como sujeto de derechos; por lo tanto, el Gobierno nacional debe responsabilizarse de restaurar el río y “[...] proteger a las comunidades afrocolombianas e indígenas” (Duque Escobar, 2018, p. 1), que dependen de dicha fuente fluvial.

No obstante lo anterior, las mencionadas leyes no logran impactar adecuadamente las áreas del Urabá, por los patrones de violencia que ahí se mantienen: líderes sociales amenazados por grupos desconocidos o las políticas actuales que no alcanzan a resolver toda la problemática de la región en el largo plazo. Esto se ve reflejado en la cantidad de ecologistas y líderes sociales amenazados, o incluso asesinados, en Colombia (Romero & Patiño, 2017; Tavera, 2020). Nuevamente, estas personas son esenciales para la relación y el entendimiento de las redes y los poderes locales que conocen y habitan y podrían dirigir sus respectivos territorios de manera más eficaz si el Estado tuviese una política general de mayor impacto en la región aparte de la garantía de la seguridad nacional.

¿Cuáles han sido los impactos en cifras contra el medio ambiente? En 2018, un monitoreo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) calculó que 17 766 ha de bosque y selva habían sido deforestadas en los departamentos de Antioquia y Chocó (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2018, p. 10). Seguidamente, en marzo de 2019, se presentaron enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN por el control del portafolio criminal (narcotráfico, minería ilegal y tráfico de migrantes, por nombrar algunas de las actividades ilícitas) y el control territorial de varias zonas del departamento del Chocó. Así mismo, se han presentado combates entre la mencionada guerrilla contra Los Pelusos/EPL en la región del Catatumbo, en Norte de Santander. Por otra parte, en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo persiste la violencia creada por los GAO que se disputan las rutas ilegales que conectan con Ecuador y la salida al océano Pacífico. Estos lugares han sido los corredores tradicionales de la violencia por más de 30 años.

¿Hay posibles alternativas para las diversas problemáticas que afronta esta región? En primer lugar, nuevos problemas requieren nuevas soluciones: la gestión ambiental se ha vuelto cada vez más un tema multidisciplinario y multinivel, ya que sus impactos y sus relaciones con otros niveles del conocimiento (la economía, la política, la biología, e incluso, la sociedad), hacen que sea imposible restringirlo a un solo campo del saber. En ese sentido, la intervención del Estado es necesaria para la reconstrucción activa e integral, tanto de la comunidad como del medio ambiente, de esta zona tan afectada por la guerra y por la explotación indiscriminada de sus recursos (Camacho & Pérez, 2014, p. 47). Por ello, las jurisdicciones de diferentes entidades del Estado deberían responsabilizarse y abarcar una mayor jurisdicción con la participación de la población del Urabá, la cual despliega desde hace tiempo intervenciones sociales y culturales para recuperar el medio ambiente y construir espacios de diálogo para la reconstrucción del tejido social, y por lo tanto, la participación de la población es fundamental, y para lograr esta reconstrucción es necesaria la protección de los líderes sociales de dichos proyectos, ya que son el medio con la población, conocen la zona y representan figuras clave para la solución pacífica de los conflictos; sin embargo, han sido bastantes los líderes que han sido amenazados por guerrillas y por organizaciones criminales, así como por alianzas políticas de la región. Desgraciadamente, algunos han sido asesinados por grupos aún no identificados, ya que estas personas desestabilizan los intereses políticos y socioeconómicos de la población. Ello degenera en un imaginario colectivo de inseguridad que afecta directamente los esfuerzos de la población por reencontrarse en paz y para la construcción de proyectos.

Por otra parte, hay una problemática que es clásica de las guerras híbridas o de estos nuevos fenómenos de la violencia. Ya desde la época de los grandes carteles, se empleaban medios tanto legales como ilícitos para generar riquezas y esconder sus intenciones de cualquier investigación del Estado o de la sospecha de sus competencias. Por ello, esas alianzas de lo ilegal con lo legal de grupos criminales con algunos personajes importante de la región —o incluso, con empresas— es una estrategia

que mantiene con vida dichos enriquecedores negocios. Estas coaliciones generan una red de beneficios y protección de intereses que termina por generar relaciones parasitarias, donde los criminales pueden influir en algunas personas o, más grave aún, en relaciones simbióticas, donde ya los grupos armados o delincuenciales son capaces de influir en la toma de decisiones de una región o un Estado (Lupsha, 1996). Justamente, en 2017 la Fiscalía abrió una investigación a raíz de la cual encontró que 30 ríos de Chocó y 18 de Antioquia estaban contaminados con productos químicos frecuentemente utilizados para la minería ilegal, como el mercurio y el cianuro (altamente peligrosos para cualquier ser vivo). Dentro del marco de la mencionada investigación, la comunidad emberá que vive en Los Katíos reportó que AngloGold Ashanti, multinacional sudafricana de minería, había entrado ilegalmente al territorio de los resguardos de esa comunidad, y que el personal de esta era responsable del auge de la contaminación. Peor aún, la Fiscalía General de la Nación encontró que dicha empresa, presuntamente, había establecido “negocios jurídicos” con grupos descendientes de las AUC y narcotraficantes que se dedican al despojo de tierras en San Roque, Yolombó y Caracolí, en el departamento de Antioquia (*El Espectador*, 2017b).

Así pues, son importantes la formalización y la legalización de las explotaciones mineras en el territorio, con el fin de regular esta práctica para que no altere drásticamente el ecosistema, o bien, prohibirlas totalmente, pero garantizando, en cualquier caso, el bienestar de la población civil más vulnerable, si se ha involucrado en el negocio; no obstante, no todas las explotaciones mineras irregulares son manejadas con fines criminales: hay mineros que subsisten de este tipo de trabajo, pero no cuentan para ello con los patrones regulares recomendados y exigidos por el Ministerio de Minas y Energía. En el mejor de los escenarios, el suyo sería un trabajo integral y en bloque con otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Defensa, para que se fortalezcan la presencia del Estado, se garantice el bienestar de los habitantes y se pueda controlar el territorio de manera institucional. Para ello, el enfoque de geopolítica tradicional podrá ser descentralizado por el concepto de *geopolítica humana*. En ese sentido, el control militar

se complementaría con la presencia de las otras instituciones del Estado, de manera integral y sólida, dentro de los territorios vulnerados.

Por otra parte, no se debe desconocer cómo algunos macroproyectos, que en primera instancia parecen representar un beneficio para la comunidad y para el auge económico, pueden llegar a ser devastadores para el territorio si no se los maneja adecuadamente: por ejemplo, los planes de desarrollo y proyectos como el Puente Terrestre Interoceánico (PTI) y el Canal Seco Interoceánico (CSI) pueden tener impactos nocivos para el medio ambiente en el Urabá, porque representarían “[...] destrucción de amplias áreas de bosque, la desviación de los ríos, la erosión de los suelos y la cementificación de amplias áreas de selva” (Hekadon, 1993 citado por Ali, 2012, p. 78). Además, la vulnerabilidad de estas poblaciones —especialmente, las nativas, como los kunas— podría empeorar ante la destrucción de sus territorios, tan solo porque dichos proyectos buscan competir con el ya establecido, pero antiguo, Canal de Panamá (Ali, 2010, p. 119).

Conclusiones

Desde hace treinta años, los grupos armados han generado grandes riquezas por medio de la explotación extractivista de materias primas, situación que, si no se maneja de modo sostenible, equilibrado y ordenado, tendrá en el futuro impactos negativos y supremamente nocivos para el medio ambiente y todo tipo de organismos vivos. El factor económico ha jugado un papel importante en el desarrollo de la violencia del Urabá: la explotación del banano y la minería ilícita han sido determinantes en la historia de la región. Por otra parte, se encuentra el tema del narcotráfico, el cual también es producido en esta región, la cual resulta ser una de las rutas más disputadas en el ámbito de dicha industria ilegal desde la década de 1980, lo que ha conducido a una frenética violencia entre diferentes carteles del narcotráfico y grupos armados. Lamentablemente, las principales víctimas de todo este enfrentamiento por el control del territorio y la explotación del suelo para complacer las necesidades y mantener los beneficios a favor

de dichas organizaciones criminales son la población civil, la fauna y la flora del Urabá.

Así pues, podemos decir que, aparte de la complejidad geográfica, la falta de una seria resolución política a la violencia que ha azotado el país por varias décadas y el bajo interés en el desarrollo social y económico de ciertas regiones, debido a múltiples razones (corrupción, carencia de instituciones y centralización de intereses privados, por nombrar solo algunos) ha limitado históricamente el avance social y político en varias zonas de Colombia.

Por otra parte, la presencia de las FF. MM. y de policía puede garantizar mínimamente la seguridad de una zona; es decir, tener el control militar del territorio. Sin embargo, sin la presencia de otras entidades del Estado colombiano, una consolidación territorial de este sigue inconclusa. Entonces, si en el campo de lo legal existen tratados y leyes internacionales que protegen a los ecosistemas, y aun así se han reportado abusos por parte de las multinacionales, es evidente que las organizaciones criminales tampoco van a respetar dichas medidas.

REFERENCIAS

- Acevedo Arias, G. I., Garrido Rodríguez, E., Maya Vélez, D. L., Ramos Barón, P. A., & Tobón Quintero, G. J. (2009). *Conflictos socioambientales y recurso hídrico una aproximación para su identificación y análisis*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Asociación Colombiana de Petróleo (ACP). (2015). www.acp.com.co.
<https://www.acp.com.co/index.php/es/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa>
- Acuña, D. H., & Gallardo, L. D. (2019). Cooperación internacional y narcotráfico en el posacuerdo colombiano. Un acercamiento al sur de Bolívar. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(1), 74-93.
- Ali, M. (2010). *En Estado de Sitio: los Kunas en Urabá: Vida cotidiana de una comunidad indígena en zona de conflicto*. Universidad de los Andes.
- Ali, M. (2012). Megaproyectos y efectos perversos de la modernidad: el bizarro caso de Urabá. *Perfiles Libertadores* (8), 72-80.
- Andrade, S. (2012). *Impactos del conflicto político militar en la vida cotidiana del municipio del Líbano Tolima entre 1991 y 2007* [tesis de maestría, Universidad del Tolima].

- Álvarez B., J. A. (2016). *Modelo para la evaluación de la concentración de plomo, cadmio y cromo contenidos en material particulado respirable en la localidad Los Mártires* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55935>
- Ardila, C., & Pinedo, C. (2014). Reflexiones sobre la Guerra de Cuarta Generación, una visión desde los actores sin recursos de poder en términos tradicionales. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 79-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5682901>
- Arias, D. (2012). Conflicto armado y medio ambiente. *Crónica del Quindío*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/cultura-2/conflicto-armado-y-medioambiente>
- Arias, J. A. V. (2017). Contaminación de suelos y aguas por hidrocarburos en Colombia. Análisis de la fitorremediación como estrategia biotecnológica de recuperación. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 8(1), 151-167. <https://doi.org/https://doi.org/10.22490/21456453.1846>
- Avellaneda, A. (s.f.). *Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/11.pdf>
- Ayala Mosquera, H. J., Cabrera Leal, M., Cadena Galvis, A. J., Castaño Uribe, C. Contreras Rodríguez, S. M., Díaz Muegue, L. C., Espitia-Pérez, L. M., Gil Vargas, G. A., Gómez Fernández, S., González Rubio, H., Ipaz Cuastumal, S. N., Larrahondo Cruz, J. M., Macías Gómez, L. F., Madriñán Valderrama, L. F., Mantilla Castro, J. I., Pérez Sánchez, E. L., Pinto Martínez, E., Quiroz Arcentales, J. L., Restrepo Baena, O. J., Roa Fuentes, C. A., ... Velásquez Villegas, J. A. (2019). *Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>
- Aznar, F. (2018). Repensando la guerra asimétrica. *Boletín IEEE* (9), 214-239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467935>

- Bächler, G. (1999). Environmental degradation and violent conflict: Hypotheses, research agendas and theory-building. En M. Suliman (ed.), *Ecology, Politics and Violent Conflict* (pp. 76-112). Zed.
- Bados, V., & Durán, M. (2015). Las nuevas guerras: Una propuesta metodológica para su análisis. *Revista UNISCI* (38), 9-33. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72452/UNISCIDP38-1BADOS-DURAN.pdf>
- Bartolomé, M. (2006). *La Seguridad Internacional post 11-S: Contenidos, debates y tendencias*. Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.
- Bauer, A. (2014). Hybridization of Conflicts. *PRISM*, 4(4), 57-66. www.jstor.org/stable/26549752
- Bejarano, A. M. (1988). La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá. *Análisis Político* (4), 43-54.
- Benavides, A. (2019a). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *Asuntos legales*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452#:~:text=De%20estos%20tres%2C%20la%20mayor,tipo%20al%20registrar%2041.000%20hect%C3%A1reas.>
- Benavides, L. (2019b). El medio ambiente, otra víctima del incumplimiento del Acuerdo de Paz. *La Línea del Medio.com*. <http://lalineadelmedio.com/quienes-somos/>
- Bernal, K. (2019). Fumigación con glifosato en Colombia: Política antidrogas vs. derecho a la salud y al medio ambiente [tesis de grado, Universidad Católica de Colombia].
- Botero, R. (2018). Tendencia de deforestación en la Amazonía colombiana. *Revista Semillas* 69/70. <https://www.semillas.org.co/es/tendencia-de-deforestacin-en-la-amazonia-colombiana>
- Bothe, M., Bruch, C., Diamond, J., & Jensen, D. (2010). El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades. *International Review of the Red Cross*, 879.

- Bouvier, A. (1991). La protección del medio ambiente en período de conflicto armado. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 16(108), 603-616.
- Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. *México DF: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe*, 59.
- Brauch, H. (2002). Climate change, environmental stress and conflict- AFES-PRESS Report for the Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety. En Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety (Ed.), *Climate change and conflict. Can climate change impacts increase conflict potentials? What is the relevance of this issue for the international process on climate change?* (pp. 9-112). Ministerio Federal del Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear. http://www.afes-press.de/pdf/Brauch_ClimateChange_BMU.pdf
- Brauch, H. (2003). Security and environment linkages in the Mediterranean: Three phases of research on human and environmental security and peace. En H. Günter Brauch, P. H. Liotta, A. Marquina, et al. (Eds.), *Security and environment in the Mediterranean. conceptualising security and environmental conflicts* (pp. 35-143). Springer Verlag.
- Brauch, H. (2009a). De una seguridad hobbesiana hacia un dilema de supervivencia grotiano. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 383-418). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Brauch, H. (2009b). Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 151-227). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Buhaug, H., Gates, S., & Lujala, P. (2009). Geography, rebel capability, and the duration of civil conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 53(4), 544-569. www.jstor.org/stable/20684602

- Bustos, C., & Jaramillo, M. (2016). ¿Qué tiene que ver con el medio ambiente la paz en Colombia? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/oct/24/medio-ambiente-paz-colombia>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Camacho, A., & Pérez, S. (2014). *Elementos para la construcción de la Visión Urabá, biodiversidad y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar. Informe final de consultoría CPS 164_303PS*. Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Idea e Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Caracol Radio*. (2018). No paran los atentados a la infraestructura eléctrica en el Cauca, 6-11-2018. https://caracol.com.co/emisora/2018/11/06/popayan/1541520429_080644.html
- Carranza, J. M. (2018). Identificación y análisis de los elementos del diseño operacional en la campaña paraguaya durante la Guerra del Chaco [trabajo de especialización, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires].
- Carreño, J. P. (2011). La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana (1980-2002). *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 9(18).
- Carrillo-Bonilla, L., Trujillo, J., Álvarez-Salas, L., & Vélez-Bernal, I. (2014). Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de la leishmaniasis: evidencias del olvido estatal en el Darién Colombiano. *Cadernos de Saúde Pública*, 30(10), 2134-2144. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00139713>
- Carvajal, J. (2008). Seguridad humana en el contexto de la lucha contra el terrorismo. *Novum Jus* 2(1), 205-234. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/896/923>
- Castillo, A., & Niño, C. (2016). *Doctrina de la acción integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia*. Universidad Santo Tomás.
- Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periódicos.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982-1997* (2da. ed.). CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
- CICR. (1977a). Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>
- CICR. (1977b). Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>
- Cimadevilla, J. (2019). *De viejas cicatrices a nuevas heridas*. Editorial Planeta.
- Clausewitz, C. (2002). *De la Guerra*. Editorial Idea Universitaria. (Libro original publicado en 1832).
- Colombia Plural. (2018). ¿Regresa la amapola? *Colombia plural.com*. <https://colombiaplural.com/regresa-la-amapola/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones Desde Abajo.
- Ley 1957 de 2019. Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Junio 19 de 2019. DO. N.º 50976.
- Correa, C. P., Ruiz, A. y Youngers, C. (2019). *Cultivo de cannabis en América Latina: su erradicación y efectos*. Colectivo de Estudios de Drgoa y Derecho (CEDD). Washington Office on Latin America.
- Corte Constitucional de Colombia. (1992a). Sentencia T- 411 (M.P. Alejandro Martínez Caballero). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-411-92.htm>

- Corte Constitucional de Colombia. (1992b). Sentencia T- 536 (M.P. Simón Rodríguez Rodríguez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-536-92.htm#:~:text=T%2D536%2D92%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=El%20ambiente%20sano%20y%20ecol%C3%B3gicamente,fundamental%20del%20hombre%3A%20la%20vida>.
- Corte Constitucional de Colombia. (1999). Sentencia T-046 (M.P. Hernando Herrera Vergara). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/T-046-99.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-595 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-595-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia C-579 (M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/C-579-13.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014a). Sentencia C-577 (M.P. Martha Victoria SÁCHICA Méndez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-577-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014b). Sentencia T-672 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-672-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015a). Sentencia C-449 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-449-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015b). Sentencia T-080 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-080-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-622 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Corte IDH. (2020). Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2020. Serie C No. 400. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_400_esp.pdf

- Corte Penal Internacional (CPI). (2013). Reglas de procedimiento y prueba. <https://www.icc-cpi.int/resource-library/documents/rules-procedure-evidencespa.pdf>
- Cortés, R. F. (2014). *Pasado y presente de la filosofía política*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Cubides-Cárdenas, J., Barreto-Cifuentes, P. A., & Castro-Buitrago, C. E. (2018). El medioambiente como víctima del conflicto armado interno en Colombia desde la óptica de la acción de cumplimiento. En J. Cubides-Cárdenas & T. G. Vivas-Barrera (Eds.), *Responsabilidad internacional y protección ambiental*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Dalby, S. (2009) Seguridad y medio ambiente: vínculos revisados. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (pp. 265-281). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf>
- Delgadillo, J. (1988). La violencia en Urabá. *Universitas Humanística*, 29(29).
- Delgado, E. H. (2004). *Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal* (boletines DANE. Boletín Técnico; 1–20). DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Documento CONPES 3850 Fondo Colombia en Paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social, 161.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Dividendos Ambientales de la Paz. Oportunidades para construir una paz sostenible*. http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2016/07/Dividendo-Ambiental-Cienaga_27Jul2016.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Documento CONPES 3886. Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

- Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia. (2020). Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación cultivos ilícitos mediante aspersión aérea. <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2020-05/267042020%20Capitulo%201%20Consideraciones%20generales%20para%20la%20presentacion%20del%20estudio.pdf>
- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). (2004). *Observatorio de drogas de Colombia* (informe de acciones y resultados 2003). http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Consumo/Docs_Obs_Drogas_DNE/4_acciones_y_resultados_2005.pdf
- Doyle, M. (1996). Kant, liberal legacies a foreign affair. En R. Art & R. Jervis (Comps), *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 95-107). Harper Collins.
- Dulce Romero, L. (2019) La guerra entre ELN y Farc marcó la violencia en Arauca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-guerra-entre-eln-y-farc-marco-la-violencia-en-arauca-articulo-882544/>
- Duque, G. (2018). *Pacífico biogeográfico y geoestratégico colombiano*. Curso de Contexto CTS 2018, febrero-junio de 2018, Auditorio Juan Hurtado. <http://www.bdigital.unal.edu.co/61938/>.
- Echandía, C. (2013). Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. *Fundación Ideas Para la Paz*. Serie Informes No. 21. 5-22. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/529deb-c8a48fa.pdf>
- Ecopetrol. (2015). *Una tragedia contada en números*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2017). *Atentados a oleoducto Caño Limón Coveñas han dejado 751 víctimas en los últimos 17 años*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2020). Oleoductos de Ecopetrol han sufrido 27 atentados en lo que va del 2020. *Revista Semana* (2020, 31 de mayo). <https://www.semana.com/economia/articulo/cuantos-atentados-ha-sufrido-ecopetrol-en-2020/287345/>
- Elzo, J. (1996). The problem of violence in the basque country. *International Meeting: Biology and sociology of violence*. Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.

- Equipo Humanitario Colombia. (2014). *Municipio Saravena. Colombia-Informe Flash MIRA*. Equipo Humanitario Colombia (OCHA).
- Escobar, A. (2012). Más allá del tercer mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. En *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia* (pp. 21-49). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- FAO. (2005). *Situación de los bosques en el mundo. Parte II*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura .
- Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad humana [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Fisas, V. (1995). *Blue Geopolitics. The United Nations Reform and the future of the blue Helmets*. Pluto Press & The international Institute.
- Fleming, B. P. (2011). *The hybrid threat concept: Contemporary war, military planning and the advent of unrestricted operational art*. U.S. Army School of Advanced Military Studies (SAMS), U.S. Army Command & General Staff College.
- FNA. (2003). *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá. <https://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2015/10/libro-Guerra-Sociedad-y-Medio-Ambeinte.compressed.pdf>
- Friedkin, N. E. (1986). A formal theory of social power. *Journal of Mathematical Sociology*, 12(2), 103-126.
- Fuentes, C., & Rojas, F. (2005). *Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. Unesco. https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana_0.pdf
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y del último hombre*. Planeta.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014a). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014b). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. FIP.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2015). *El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca*. FIP.

- Galindo, M. (s.f.). *Derecho ambiental en Colombia. Incidencia de los grupos guerrilleros en los daños ambientales*. Universidad Católica de Colombia.
- García, C. I. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente Antioqueño. *Nómadas* (20), 102-110.
- García, L. F., & Sanabria, J. E. (2021). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el acuerdo de paz con las FARC EP y su implementación en Colombia. En V. Barreto da Silva (Ed.), *Acceso a la justicia en las Américas* (pp. 281-310). Fórum Justicia. <https://doi.org/10.53080/forjus-ajam>
- Garzón Valdés, E. (1998). Privacidad y publicidad. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, I(21), 223-244.
- Garzón, J., Gélvez, J. D., & Silva, A. (2019). *Los costos humanos de la erradicación forzada ¿Es el glifosato la solución?* Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1734>
- Glenn, J., & Gordon, T. (2007). *Estado del futuro situación y desafíos globales del futuro*. World Federation of United Nations Associations. <http://107.22.164.43/millennium/SOF2007-Spanish.pdf>
- González, J., Cubillos A., Chadid, M., Cubillos, A., Arias, M., Zúñiga, E., Joubert, F., Pérez, I., & Berrío, V. (2018). *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional 2005-2015*. IDEAM.
- Gordillo, P. L. I. (2016). ¿Por qué surge el Estado? Una metodología holística para entender el origen, la función y los retos del poder público. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 72(272 Extra), 563-591. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i272.y2016.006>
- Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz* (Jaime Torrubiano Ripoll, Trad.). Ed. Reus, Madrid.
- Grotius, H. (1975). *Prolegomena to the law of war and peace*. The Bobbs-Merill Company Inc.
- Guerrero, H., & Melamed, J. (2013). Las nuevas guerras: Algunas consideraciones críticas acerca de esta categoría conceptual. *Revista Acade-*

- mia y Virtualidad*, 6(1), 146-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5558105.pdf>
- Guevara, E. (2018) [1961]. *La guerra de guerrillas*. Editorial Nomos.
- Güiza, L. (2011). Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. *Opinión Jurídica*, 123-140. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10nspe/v10nspea08.pdf>
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós.
- Herz, J. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2(2), 157-180.
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The rise of hybrid war*. Potomac Institute for Policy Studies.
- Hoffmann, S. (2002). Clash of globalization. *Foreign Affairs*, 81, 4.
- Hoffmann S. (1980). A world of complexity. En *Primacy or world order. American Foreign Policy since the Cold War* (pp. 105-147). McGraw Hill Book Company.
- Horta Gaviria, C. M. (2019). Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960 [tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín].
- Humans Rights Everywhere. (2008). *Tierra Profanada: Impacto de los megaproyectos en Territorios Indígenas de Colombia*. (Cultivos ilícitos megaproyecto). HIRE. <https://hrev.org/portfolio/tierra-profanada-impacto-megaproyectos-en-territorios-indigenas-colombia/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2012). *Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. IIDH.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). *Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA)*. <http://www.siac.gov.co/reaa>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). *Resultados monitoreo de la deforestación 2018*. Ministerio de Medio Ambiente. http://www.ideam.gov.co/documents/24277/91213793/Actualizacion_cifras2018FINALDEFORESTACION.pdf/80b719d7-1bf6-4858-8fd3-b5ce192a2fdc

- Ipaz, S., Pérez, E., & González, H. (2019). *Transformación de ecosistemas. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Informe Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacion-ilicita-expertos.pdf>
- Isacson, A. (2015, 5 de mayo). Aspersión aérea seguiría siendo una política ineficaz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/aspersion-aerea-seguiria-siendo-una-politica-ineficaz-articulo-558848>
- Issa, L. (2015). *Efectos del terrorismo en kis oleoductos de Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial* [presentación]. Universidad de Harvard.
- JEP. (2019). Unidad de investigación y acusación de la JEP, “reconoce como víctima silenciosa el medio ambiente”. *Boletín 9*. de <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/UIA/sala-de-prensa/Comunicado%20UIA%20-%202009.pdf>
- Jolly, R. (2012). *Seguridad humana: progresos y desafíos*. Conferencia Latinoamericana sobre seguridad humana y las agencias de integración regional: memoria (31 de enero de 2012). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 14-22. San José de Costa Rica.
- Kaldor, M. (2012). *New & old wars: organized violence in a global era*, 3.^a ed. Stanford University Press.
- Kaldor, M. (2017). La paz híbrida de Mary Kaldor. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pedagogia/la-paz-hibrida-de-mary-kaldor-articulo-855885>
- Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1).
- Kant, I. (2004). *La Paz Perpetua*. Porrúa.
- Lacoste, Y. (1977). *La geografía: un arma para la guerra* (Vol. 3). Anagrama.
- Lastra, R. (2015). Degradación ambiental como consecuencia del conflicto armado en Colombia. *LEGEM*, 59-70.

- Lavaux, S. (2004a). Medio ambiente: una relación controvertida pero necesaria. En D. Cardona, B. Labatut, S. Lavaux & R. Sánchez (Eds), *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas* (pp. 91-122). Universidad del Rosario.
- Lavaux, S. (2004b). Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones. *Documento de investigación N° 7*.
- Lavaux, S. (2007). Natural resources and conflict in Colombia: Complex dynamics, narrow relationships. *International Journal*, 62(1), 19-30. <https://www.jstor.org/stable/40204242?seq=1>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political Geography* (20), 561-584. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0962629801000154>
- Le Billon, P. (2008). Diamond wars? Conflict diamonds and geographies of resource wars. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 345-372.
- El Espectador*. (2017a, 9 de diciembre). Limpiando las manchas negras de Colombia. p. 14-15.
- Lind, W. (2005). Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. CDMX: *Military Review*. http://geopolitica.iiiec.unam.mx/sites/default/files/2018-08/Lind_comprendiendo%20la%20guerra%20de%20cuarta%20generacio%CC%81n.pdf
- López-Gallego, C., Blanco, J., Bock, B., Jiménez, L., Páez, V., & Parra, J. (2018). El impacto de la destrucción y degradación de ecosistemas por minería, deforestación y explotación forestal en la biodiversidad del Chocó. En Tierra-Digna, *Majestuoso Atrato* (pp. 21-39).
- Lupsha, P. (1996). Transnational organized crime versus the nation-state. *Transnational organized crime*, 2(1), 21-48.
- Madarriga, A. J. (2005). Urabá y las relaciones laborales: paz armada y resistencia desde la civilidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (55), 83-93.
- Madriñán, L. (2019). *Minería y su interacción con el territorio. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>

- Mandato Ciudadano por la paz. (2000). Conflicto, autonomía regional y socialismo ecológico. En *Las claves territoriales de la guerra y la paz* (pp. 24-25). Redepaz.
- Manosalva, H. (2008). *Política de consolidación de la seguridad democrática* [presentación]. <https://slideplayer.es/slide/3950822/>
- Martínez, J., & Vergara, C. (2016). Conflicto armado, posconflicto con las FARC-EP y medio ambiente en Colombia. Una mirada coyuntural del departamento de Putumayo. *Criterios, Revista de Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas*, 6(1), 19-30. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/CRECFCE/article/view/3270>
- Massé, F., & Camargo, J. (2013). *Actores armados ilegales y sector petrolero del Meta*. CITpax Colombia.
- McDermott, J. (2018) Los “Invisibles”: la nueva generación del narcotráfico colombiano Post-FARC. *Insight Crime Colombia*. <https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/03/La-nueva-generacion-de-narcotraficantes-colombianos-post-FARC-Los-Invisibles.pdf>
- Mejía Molina, D. (2009). Efectos para Colombia de los debates en torno a la seguridad del Estado y a la seguridad humana. *CS*, (3), 109-124. <https://doi.org/10.18046/recs.i3.428>
- Meliá, J. L., Oliver, A., & Tomás, J. M. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 139-155.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622 de 2016. Río Atrato como sujeto de derechos (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://justiciaambientalcolombia.org/sentencia-rio-atrato/>
- Ministerio de Ambiente de Colombia. (2019). *Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, celebra el Día Mundial de la Biodiversidad*. Sala de Prensa. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4317-colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo-celebra-el-dia-mundial-de-la-biodiversidad>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2008). *Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática PCSD*. https://www.justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_

- el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Resultados Operacionales Ene - Dic 2008.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*. Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Logros de la Política de defensa y seguridad Todos por un Nuevo País*. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf%0Ahttps://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Logros de la política de defensa y seguridad*. Dirección de Estudios Estratégicos.
- Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario técnico minero*. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Censo minero departamental 2010-2011*. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/698204/CensoMinero.pdf/093cec57-05e8-416b-8e0c-5e4f7c1d6820>
- Miranda, D., & Restrepo, R. (2005). Los derrames de petróleo en Ecosistemas tropicales – impacto, consecuencias y prevención. La experiencia de Colombia. *International Oil Spill Conferencie Proceedings*, 571-575. <https://doi.org/10.7901/2169-3358-2005-1-571>
- Misión de Observación Electoral. (2019). *Mapas y factores de riesgo electoral Elecciones de autoridades locales Colombia 2019*. Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral- MOE. <https://moe.org.co/publicacion/mapas-de-riesgo-elecciones-de-autoridades-locales-2019/>
- Møller, B. (1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Revista Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales IDES, Buenos Aires*, 36(143), 769-792.
- Morgenthau, H. (1979). La política entre naciones. Una teoría de la política internacional. En S. H. Hoffmann (Ed.), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (pp. 85-190). Editorial Tecnos.

- Morgenthau, H. (1996). The moral blindness of scientific man. En *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 7-16).
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. Siglo XXI de España Editores.
- Murillo Zamora, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos*, 28(2), 177-211.
- Musitu, G. (1997). Violencia y terrorismo: un análisis desde la perspectiva ecológica. *Alternativas Cuadernos de trabajo Social*, 37-56.
- Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/Res/37/7>
- Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Niño, C. (2016). El narcotráfico mutante: Nueva perspectiva de análisis del fenómeno en Colombia (Mutant Drug Trafficking: A New Analysis Perspective of the Phenomenon in Colombia). *Revista Científica General José María Córdova*, 14(18), 113-124.
- Núñez, M. P., & Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones?* Fundación Paz y Reconciliación.
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2019). *Problemática en oferta de drogas* (estadísticas nacionales). ODC.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2013). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales del conflicto armado interno entre 1990, 1*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos). UNODC. Editorial Legis S.A.
- ONU. (s.f.). *La consecución de la agenda 2030*. <https://www.un.org/humansecurity/es/agenda-2030/>

- ONU. (2005). *Resolución 60/147 del 16 de diciembre de 2005. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>
- ONU. (1993). *Resolución A/RES/47/37 del 9 de febrero de 1993 Protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado*. <https://undocs.org/es/A/RES/47/37>
- ONU. (1973). Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Declaración de Estocolmo, 1972. <https://undocs.org/es/A/CONF.48/14/Rev.1>
- ONU. (1998). *Estatuto de Roma*. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- ONU-Colombia. (2015). *Los desafíos ambientales de la paz*. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2018, 6 de noviembre). *Programa para el medio ambiente*. <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-devastador-impacto-de-los-conflictos-en-el-medio-ambiente>
- Ortiz, C. M. (2007). *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*. La Carreta Editores.
- Ortiz-Riomalo, J. F., & Rettberg, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: Perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional* (93), 17-63. <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- Osorio, A. R. (2003). Aproximaciones a los efectos ambientales, sociales y económicos de la erradicación de cultivos ilícitos por aspersión aérea en Colombia. *Agroalimentaria*, 8(17), 61-72. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542003000200005&lng=es&tlng=es.
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Editorial Vergara.
- Pardo, T. (2018, 25 de agosto). La expansión de la coca amenaza la biodiversidad del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-expansion-de-la-coca-amenaza-especies-de-animales-del-pais-260112>

- Parsons, J. J. (1996). *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización*. Banco de la República.
- Paz, A. (2019). Luego del acuerdo con las Farc, los conflictos ambientales cambiaron, pero no desaparecieron. *Semana Sostenible*, 4-5-2019. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/luego-del-acuerdo-con-las-farc-los-conflictos-ambientales-cambiaron-pero-no-desaparecieron/44075>
- Peñate, A. (1998). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. En M. Deas & M. V. Llorente (Eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Uniandes.
- Pereira, P. (2005). *Seguridad humana* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Pereira, I., & Cruz, L. F. (2018). *El imperio del capital verde: los caminos de la prohibición y regulación de la marihuana en Colombia*. Cuaderno de trabajo del CEDD. CEDD.
- Pérez, G. (2007) El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paísa. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (88). https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DT-SER-88.pdf
- Pérez, L. (2012). *Los derechos de la sustentabilidad: desarrollo, consumo y ambiente*. Ediciones Colihue
- Anderson, P. (2016). *El Estado absolutista*. Siglo XXI.
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996-2018*. Editorial Planeta.
- Policía Nacional de Colombia. (2014). *Coca: Deforestación, contaminación y pobreza*. Imprenta Nacional. <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (2020). *Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea*. <https://www.policia.gov.co/contenido/plan-manejo-ambiental-aspersion-aerea>
- Posada, V. V., & Sepúlveda, G. F. (2013). Diagnóstico minero y económico del departamento de Antioquia. *Boletín de Ciencias de la Tierra* (33), 125-134.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Informe sobre desarrollo humano de 1994*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2009). *From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment*. PNUMA.
- Proyecto de Ley 56. Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones. Junio 30 de 2018. <https://legislapp.mininterior.gov.co/proyecto/2f5a8c1a-f336-4657-8fd2-74a107d1af96/>
- Rabkin, J. (1997). Grotius, vattel and locke: an older view of liberalism and nationality. *The Review of Politics*, 59(2).
- Ralph, J. G. (2001). *Beyond the Security Dilemma. Ending America's Cold War*. Routledge.
- El Espectador*. (2017b). Ofensiva de la Fiscalía contra la minería ilegal de oro. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ofensiva-de-la-fiscalia-contra-la-mineria-ilegal-de-oro/>
- Reinares, F. (1993). Características y formas de terrorismo político en sociedades industriales avanzada. *Revista Internacional de Sociología*, 35-67.
- Restrepo González, J. (2019). Extracción ilegal o el dinero por sobre todas las formas de vida. *El mundo.com*. <https://www.elmundo.com/noticia/Extraccion-ilegal-o-el-dinero-por-sobre-todas-las-formas-de-vida/376594>
- Rodríguez Becerra, M. (2003). Los cultivos ilícitos y el medio ambiente. VIII *Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Análisis Histórico del Narcotráfico en Colombia* (p. 6). Mincultura.
- Rodríguez, E. V., García, D. G. C., Guerrero, J. A. C., & Almanza, L. F. (2015). Ordenamiento territorial como instrumento, para la zonificación ambiental a través de la Estructura Ecológica Principal, como apoyo a la formulación de los POTs y los POMCAS en Colombia. *Revista de Tecnología*, 14(2), 49-76.

- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf
- Rojas, F., & Álvarez, A. (2012). Seguridad humana. Un estado del arte. *Seguridad Humana, Nuevos Enfoques*. FLACSO. 9-32. <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana.pdf>
- Rojas-Robles, R. (2018). Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no-humana. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 183-192. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77961>
- Román, C. (2015). Influencia de los suelos en los bosques tropicales. *Amazoniaforestal.blogspot.com* [blog]. <http://amazoniaforestal.blogspot.com/2011/09/influencia-de-los-suelos-en-los-bosques.html>
- Romero Castro, R. (2005). Leishmaniasis sacó de combate a mil soldados en solo 13 meses. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1631824>
- Romero, A. E., & Patiño, A. V. (2017). Violencia contra los Activistas Medioambientales. *Documentos de Trabajo-Derecho*, 2(2).
- Russett, B. (1996). Why Democratic Peace? En M. Brown (Ed.), *Debating the Democratic Peace* (pp. 24-42). The MIT Press.
- Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57.
- Samper, M. (2015, 4 de abril). Fumigar con glifosato, un desastre social y ambiental. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/fumigar-con-glifosato-un-desastre-social-y-ambiental-columna-553149>
- Sanabria-Moyano, J. E., & Beltrán Orjuela, N. (2020). Las garantías del militar como víctima en la Jurisdicción Especial para la Paz. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 139-157. <https://doi.org/10.21830/19006586.540>
- Sánchez, F. (2012). El conflicto híbrido ¿una nueva forma de guerra? Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Documentos de*

- Seguridad y Defensa* (51), 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4555572.pdf>
- Schiewer, K., & Navarro, G. (2016). War, state and peace. A continuation of Clausewitz thinking. *Pensamiento*, 72(272), 655-673.
- Schwartz, D. (1998). Environmental terrorism. analyzing the concept. *Journal of Peace Research*, 35(4), 483-496.
- Servicio Geológico Colombiano. (2011a). *Áreas con potencial mineral para definir Áreas de Reserva Estratégica del Estado*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Areas_con_Potencial_Mineral_Version_2011/
- Servicio Geológico Colombiano. (2011b). *Mapa de Zonas Potenciales Integrales para Recursos Minerales*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Mapa_de_Zonas_Potenciales_Integrales_para_Recurso_Minerales_V2011/
- Siegert, C. I. A. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Revista Controversia*, (192), 82-119.
- Sierra, J. R. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*, (41), 205-233.
- Silberfein, M. (2004). The geopolitics of conflict and diamonds in Sierra Leone. *Geopolitics*, 9(1), 213-241.
- Simonds, R. A. E. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 321-342.
- Steiner, C. (2000). *Imaginación y poder: el encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900-1960*. Universidad de Antioquia.
- Tavera, E. (2020). Hay una masacre en marcha en contra de los líderes y lideresas sociales en Colombia. *Revista Debates*, (82), 80-91.
- Tilly, Ch. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*. Alianza Editorial.
- Trujillo, A. (2014). Estructuras de gobernanza multinivel de seguridad en Suramérica. En *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 183-200). Pontificia Universidad Javeriana.
- Ugarriza, J., & Pabón, N. (2018). *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Editorial Universidad del Rosario.

- Ul-Haq, M. (1992, 30 de abril). Un nuevo orden mundial humano. *El País*.
<https://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/lecturas/lec029.html>
- UNDP. (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York.
- UNEP. (2009). *From Conflict to PeaceBuilding: The role of natural resources and the environment*. UNEP.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2019). *Plan Energético Nacional 2020-2050* (UPME; 83). <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Plan-Energetico-Nacional-2050.aspx>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2020). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- UNODC. (2016). *Colombia: Explotación de oro de aluvi3n. evidencias a partir de percepci3n remota*. Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito.
- UNODC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- UNODC. (2018, 21 de noviembre). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf
- Vallès, J., & Martí, i Puig, S. (2016). *Ciencia política, un manual*. Ariel.
- Van Creveld, M. (2015). *A history of strategy from Sun Tzu to William S. Lind*. Castalia House.
- Van Uhm, D. R. D. P. (2020). *Crimen organizado ambiental en el Parque Nacional Los Katíos*. Willem Pompe Institute. Universidad de Utrecht.
- Verdad Abierta. (2015, 5 de mayo). La petro-guerra del Eln en Arauca. <https://verdadabierta.com/la-petro-guerra-del-eln-en-arauca/>.
- Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*. Debate.

- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Random House.
- Weisse, M., & Goldman, E. (2020, 2 de junio). We lost a football pitch of primary rainforest every 6 seconds in 2019. *World Resources Institute* [blog]. <https://www.wri.org/blog/2020/06/global-tree-cover-loss-data-2019>
- Winer, J., & Roule, T. (2003). *Follow the money: The finance of illicit resource extraction. Natural resources and violent conflict*. World Bank.
- Wisner, B., Maureen, F., & Ilan, K. (2007). *Policy memorandum by scientists regarding the UN Security Council's first discussion on climate change: Climate change and human security*. http://www.afes-press.de/pdf/ClimateChange_and_HumanSecurity.pdf.
- Witman. (2018). *La revolución oculta: nuevo paradigma socialista en Colombia*. Editorial Planeta.
- Zavaleta, S. (2015). El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 65-87. <http://www.scielo.org.co/pdf>